



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la modificación de la memoria verificada del Título de Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Considerando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales;

Considerando el protocolo para la solicitud de modificaciones de los planes de estudios de títulos oficiales de Máster establecidos por ANECA;

Considerando la propuesta del Director del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, en relación con la modificación del apartado 1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas;

Considerando el informe favorable de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Estudios de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 30 de mayo de 2012, ACUERDA:**

Aprobar la modificación de la memoria verificada del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, en su apartado 1.4 Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el citado Máster, de acuerdo con el documento que quedará depositado en la Secretaría General de esta Universidad, condicionada al informe favorable que emita el Pleno del Consejo Social.